



CÓRDOBA, 14 NOV 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56170/2018 en la que la Arq. Vanesa GAVAZZI solicita reconocimiento de equivalencia en la asignatura "Recursos Tecnológicos, creatividad en el diseño estructural" de la carrera Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de la equivalencia solicitada,

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

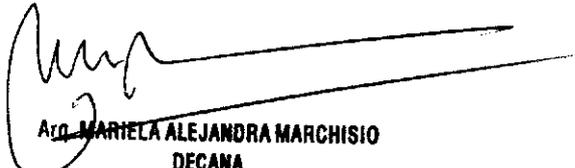
LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Arq. Vanesa GAVAZZI, DNI: 32.059.076, equivalencia total, con la calificación de 8 (ocho) puntos, en la asignatura "Recursos Tecnológicos, creatividad en el diseño estructural" de la carrera Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano

ARTICULO 2º.- comuníquese, notifíquese a los interesados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, dese al registro de resoluciones y archívese.-

  
Ing. EDUARDO BELLOTTI  
Coordinador de Planificación  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1299/2018